

CONVOCATORIA PUBLICA N°015-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-CS-RE-CAS PARA LA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE MANERA EXCEPCIONAL A PLAZO
DETERMINADO BAJO LA MODALIDAD DEL D.LEG.N°1057-CAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE : DIRECCION REGIONAL SALUD MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA : 400-SALUD MOQUEGUA

II. OBJETO:

Contratación Excepcional de personal asistencial bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios del Régimen del Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial del C.A.S. y en el marco normativo vigente que autorizan Contratar de manera excepcional personal en reemplazo de aquellos servidores que hayan finalizado por renuncia su vínculo laboral contractual y/o Contratación a plazo determinado para labores de necesidad transitoria; cuya finalidad es garantizar la continuidad de las actividades de salud, dar respuesta oportuna a las necesidades de atención médica de urgencias y emergencias pre- hospitalarias a la población, entre otras actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

III. BASE LEGAL

- Inc.a) del Num.1. de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365-Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2022, que autoriza Contratar CAS por Reemplazo o Suplencia.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE que aprueba de carácter vinculante el Informe Técnico N°001479-2021-SERVIR-GPGSC partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 23330 y su Reglamento, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y Modificatorias.
- ✓ Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ✓ Ley 27050 - Ley General de las Personas con discapacidad y normas complementarias.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- ✓ Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- ✓ Ley Servicio Militar N°29248 que bonifica el 10% por Servicio Acuartelado
- ✓ Resolución Gerencial Regional de Salud N°217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo "Procedimientos para la Selección, Contratación y Ejecución del RE-CAS Otras disposiciones relacionadas directamente con las normas que regulan al presente proceso de C.A.S.
- ✓ Resolución Gerencial Regional de Salud N°348-2019-GERESA.MOQ-GRS que incluye excepcionalmente la Escala de Pagos para la Contratación de profesional de Psicología y la Resolución Directoral N°525-2022-GRM-DIRESA-DR modificada por Resolución Directoral N°560-2022-GRM-DIRESA-DR.

IV. DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria se realizará a través del Portal Institucional de la DIRESA Moquegua (www.gob.pe/regionmoquegua-diresa) y Pág. De Talento Humano del SERVIR u otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a través de un proceso transparente y meritocrático.

V. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA :

El presente proceso de selección constará de 02 Etapas :

- a) Evaluación Curricular
- b) Entrevista Personal

La conducción del proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección RE-CAS el cual está integrado por tres (3) miembros, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos quien lo Preside, el Representante del Titular de la Entidad y el Representante del Área Usaria en todas sus etapas.



N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	APROBACION DE LA CONVOCATORIA	Día 19-10-2022	Comité Selección RE-CAS
2	PUBLICACION de la Convocatoria Portal del SERVIR http://talentoperu.servir.gob.pe/	Día: 20-10-2022	Comité RE-CAS Responsable Portal Institucional
3	PUBLICACION de la Convocatoria por la Pág. WEB de la Institución. (www.gob.pe/regionmoquegua-diresa) CONVOCATORIAS DEL ESTADO	Día: 20-10-2022	Responsable del Portal Institucional
INCRIPCION Y SELECCION			
4	LA INSCRIPCION y presentación del C.V. debidamente foliado y firmado de los Postulantes al Concurso CAS RO N°014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-RE-CAS será a través del Area de Secretaria de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Moquegua, según Anexo 02	DIAS: 21,24 al 27-10-2022 En Horario de las 8.00 am. a 3.30 pm. Excepto dentro de la hora de Refrigerio 12 m. a 1.30 pm.	Comité Selección RE-CAS
5	CALIFICACION DE APTOS Y NO APTOS Y DE EVALUACION CURRICULAR	DIAS: 28-10-2022 A hrs. 8.00 a.m.	Comité Selección RE-CAS
6	PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES	Día 02-11-2022 A hrs. 8.00 a.m.	Responsable del Portal Institucional Comité Selección RE-CAS
7	PRESENTACION DE RECLAMOS POR ESCRITO Area Secretaria de DEGDRH	Día: 02-11-2022 De 8.30 a.m. Hasta: 10.30 a.m.	Recepción Comité Selección RE-CAS
8	ABSOLUCION RECLAMOS	Día : 02-11-2022 A hrs. 10.30 a.m.	Comité Selección RE-CAS
9	PUBLICACION RESULTADOS LUEGO DE LA ETAPA DE RECLAMOS a través de la Pág. WEB Institucional y Enlace	Día: 02-11-2022 A/p. 2.00 p.m.	Comité Selección RE-CAS
10	ENTREVISTA DE PERSONAL PRESENCIAL Se llamará al postulante en la fecha y hora establecida y según el orden publicado. Se realizará en las Instalaciones del Auditorium Institucional	DIA:03-11-2022 A hrs. 8.00 a.m. Hora exacta	Comité de Selección RE-CAS
11	Publicación Entrevista de Personal y RESULTADOS FINALES y será a través de la Pág.WEB Institucional ENLACE: CONVOCATORIAS DEL ESTADO Concurso CAS N°014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-RE-CAS	Día:04-11-2022 A Hrs. 8.00 a.m.	Comité de Selección RE-CAS Responsable Portal Institucional
ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS			
12	ADJUDICACION DE PLAZAS Conforme a Ranking y se realizará Vía Celular que hayan registrado	DIA: 04-11-2022 A hs. 9.00 a.m.	Comité de Selección RE-CAS
13	NOTIFICACION, ENTREGA DE MEMORANDUMS DE PRESENTACION, SUSCRIPCION DE CONTRATOS (Presentación C.V. Fedateado, Certificados Buena Salud Fisica y Mental y de Antecedentes Penales y Policiales)	Día: 04-11-2022 A hrs. 3.30 p.m.	Dirección Ejecutiva Recursos Humanos DEGDRH
14	INICIO DE ACTIVIDADES	Día: 07-11-2022	Postulante Adjudicatario-ganador



VI. DE LA INSCRIPCION DEL POSTULANTES:

El/la postulante debe revisar previamente las bases de la convocatoria para el proceso de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios a plazo determinado. En ese Sentido, el/la postulante **ACEPTA, CONFIRMA Y RECONOCE** las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en las presentes Bases.

Para poder inscribirse correctamente, el postulante deberá presentar la **SOLICITUD DE INSCRIPCION SEGÚN FORMATO (02)** consignando debidamente la plaza/puesto a la que postula.

VII. DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE FORMA LEGIBLE Y SIGUIENTE ORDEN:

- Solicitud Inscripción de postulante dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora según Anexo 02
- Documento Nacional de Identidad D.N.I.
- Ficha Registro Unico de Contribuyente - RUC que se encuentre en estado Activo y condición Habido, en el caso de no encontrarse en dicho estado será declarado NO APTO.
- Constancia de Suspensión de Retención de 4ta. Categoría (El que supera la Remuneración de S/.1500)
- Declaración Jurada, de acuerdo al formato que se adjunta como Anexo N° 03
- Declaración Jurada, de acuerdo al formato que se adjunta como Anexo N° 04
- Declaración Jurada de Nepotismo (Ley N°26771)
- Ficha de Datos Personales según Formato como Anexo N°08 Firmado y con Huella Digital
- ADJUNTAR BOUCHER DE CONTAR CON CUENTA MULTIRRED – BANCO DE LA NACION
- **Y EL C.V. Documentado** debidamente
- foliado y firmado que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los términos de referencia **SEGÚN PLAZA O PUESTO DE TRABAJO AL CUAL POSTULA.**
Título Profesional Universitario registrado por la SUNEDU, Título I.S.T. Otros Estudios según Perfil consignado en los T.D.R.
Diploma de Colegiatura (Opcional)
Constancia Habilitación Profesional Vigente (De corresponder)
Resolución Término de Serums (De corresponder)
Capacitación
Experiencia Laboral

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES QUE SE DEBE TENER PRESENTE, CASO CONTRARIO EL POSTULANTE SERA DECLARADO NO APTO:

La presentación de la documentación deberá estar debidamente documentada, foliada y firmada en cada documento a calificar indicando claramente en el Formato - Solicitud de Inscripción la Plaza/Puesto, Establecimiento de Salud y/o Unidad Orgánica a la cual postula, RUC, DNI, Dirección; debiendo los números de folios registrados coincidir con el número de folio registrado en el Formato-Solicitud de Inscripción comenzando por el último documento (de atrás hacia adelante). **No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas. Asimismo todo documento que contenga datos en ambos lados (Anverso y Reverso) deben ser visualizados de manera completa (Ambos lados) caso contrario el postulante será descalificado.**

- La experiencia de trabajo deberá ser emitida por la Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos Suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos últimos serán reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública y solo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGs, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales, Contratos suscritos u otros que lo acrediten según sea el caso.
- La Capacitación será considerada la obtenida con no más de 05 años de antigüedad y/o caso contrario a partir del siguiente de expedido el Título, el Crédito 17 Hrs. y en los casos que no figure horas y solo fechas 4 Hrs. por día.
- La información consignada en los Anexos citados tienen carácter de DDJJ, siendo el POSTULANTE responsable de la información y datos que declara en dichos documentos sometiéndose a procedimientos de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. En caso detecte que ha consignado información falsa se procederá con las acciones legales de carácter administrativo y penal.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, los títulos universitarios emitidos por la Universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente en el SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos Títulos que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados o reconocidos por la SUNEDU.
- Otros aspectos no contemplados o no previstos en las presentes Bases serán resueltos y/o acordados por el Comité de Selección dentro de los parámetros normativos y/o permitidos.

LA NO PRESENTACION U OMISION DE LA DOCUMENTACION ES CAUSAL DE LA SEPARACION A LA POSTULACION) Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos serán declarados Aptos y los que no reúnan y/o no presenten los documentos que se indica de la Convocatoria (Bases) y Términos de Referencia serán descalificados (No Aptos). Y por tanto no se procederá a calificar su File. **No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.**

IX. COMPONENTES DE EVALUACION:

1. Se acuerda que para la etapa de Selección se tendrá una duración mínimo de diez (10) días hábiles, comprendiendo la Publicación de la Convocatoria, Inscripción Resultados de Aptos No Aptos y Resultados Parciales de Evaluación Curricular, presentación de Reclamos, Entrevista Personal y Adjudicación de Plazas y se realizará tomando en cuenta los factores establecidos. (Según corresponda).
2. **Podrán participar el personal que registre contrato vigente, debiendo presentar su Renuncia previamente a la adjudicación de la Plaza de resultar ganador en forma expresa y con la exoneración de plazo de ley aprobada por la Jefatura Inmediata.**

3. En caso el postulante adjudicatario registre vínculo laboral con otra Entidad y/o U.E. deberá solicitar la Baja de su Plaza en el INFORHUS en la Entidad (EESS - MINSA) que viene de prestar servicios, bajo su responsabilidad.

EVALUACION CURRICULAR:

Sera realizada por los miembros del Comité de Selección del RE-CAS, en esta etapa se verificará la información remitida por el postulante:

- El puntaje máximo será de 60 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos a +

ENTREVISTA PERSONAL: *(En esta Etapa el postulante deberá encontrarse al llamado por los Miembros del Comité y de no encontrarse presente queda descalificado automáticamente en la fecha y hora según cronograma de actividades publicado. Asimismo presentara su DNI para ser verificado previo a la Entrevista, con la finalidad de evitar fraude o suplantación.*

La entrevista personal está orientada a evaluar la idoneidad y mayor compatibilidad con el perfil del puesto a través de preguntas de habilidades o competencias y otros criterios relacionados a la Institución y al Puesto que postula.

- El puntaje máximo es de 40 puntos
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 25 puntos

Terminada la etapa de la Entrevista Personal se procede a la sumatoria y consolidado de Evaluación Curricular y Entrevista Personal más las Bonificaciones de corresponder; siendo como **puntaje mínimo aprobado 60 Ptos.** en caso de empate se decidirá primero al que haya obtenido mayor puntaje en la Evaluación Curricular y luego en la Entrevista Personal, de persistir el empate se llevará a cabo un sorteo entre los postulantes

Los resultados de la evaluación serán publicados dentro del día hábil siguiente de terminada las etapas de selección en los mismos medios por los cuales se publicó la convocatoria. El postulante que en estricto orden de mérito haya obtenido la puntuación más alta en el puntaje final será considerado como GANADOR(A) de la Plaza convocada, siendo de esta manera notificados para proceder a la Adjudicación de la Plaza y Suscripción del Contrato.

Al puntaje final que corresponda se agregará la Bonificación Especial determinada por Ley para las personas con discapacidad (Debidamente acreditado con Resolución y/o Carnet), para el personal licenciado de las FF.AA. (Con la L.M. – Constancia otorgada por las FFAA) que se identifique haber realizado el Servicio Militar Activo-efectivo) y el Quintil de pobreza en el caso de los profesionales de la salud según corresponda.

SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

1. Dentro de la fecha señalada según Cronograma, la persona seleccionada deberá acercarse a la Sub Gerencia de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a suscribir el contrato; en caso que la persona seleccionada, de manera injustificada, no se presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido Y/O no se presentase al EE.SS. o Unidad Orgánica según plaza asignada en la Etapa de Adjudicación, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito según ranking, la cual deberá acercarse a firmar el contrato. En caso que esta segunda persona tampoco se presentara a suscribir el contrato de manera injustificada, se procederá a declarar desierto el proceso de selección, comunicando dicha decisión al área usuaria.
2. Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de la publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su Carta de Renuncia en su Entidad de Origen previamente a la Adjudicación de Plaza. (De ser en otra Entidad y/o U.E. solicitar su baja a su registro en el Aplicativo INFORHUS).
3. **El postulante ganador adjudicatario de la plaza** deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) **procediendo a autenticarlo con los Fedatarios asignados en la DIRESA Moquegua para el efecto. Asimismo regularizar la presentación de los Certificados de Buena Salud Física y de Salud Mental emitidos por EESS del MINSA y los Certificados de Antecedentes Penales-Policiales una vez adjudicada la plaza. (Debiendo ser al momento de la Suscripción del Contrato) Plazo Improrrogable.**
4. Los postulantes No aptos y/o no aprobados tendrán cinco (05) hábiles para recoger su File; caso contrario después de transcurrido dicho periodo se procederá a desecharlos no siendo responsabilidad del Comité RECAS ni de la D.E.G.D.R.H. de la DIRESA Moquegua.

XI. OTROS:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentaran postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando no habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

El Director/a Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Moquegua, será el funcionario encargado de la suscripción de los contratos y sus prórrogas, así como de la rescisión o resolución de los mismos y de remitir las notificaciones relacionadas a dichos actos según requerimientos cursados por el Área Usuaria.

EL COMITÉ.

ANEXO 02

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO:

Contratar un profesional Médico para la U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Contratar los servicios de un (01) Profesional Médico Cirujano colegiado y habilitado quien prestará sus servicios para la implementación de las Redes Integradas de Salud, para la:

- **Unidad Funcional de Servicios de Salud de la D.E.P.S. de la DIRESA Moquegua**

3. REQUISITOS DEL LOCADOR:

- Título profesional de Médico Cirujano
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS
- Cursos en Salud Pública, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Servicios de Calidad o afines al campo de la salud.
- RUC Activo y Habido
- Proactivo e Innovador

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Implementar las Redes Integradas de Salud (RIS) ya conformadas, mediante acto resolutivo.
- Elaborar informes técnicos para la conformación de las nuevas Redes Integradas de Salud (RIS)
- Brindar y/o gestionar la asistencia técnica de las normas vigentes, para la implementación de las RIS.
- Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas y estrategias en el ámbito de las RIS.
- Participar en reuniones vinculadas en el ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el Coordinador de la Unidad Funcional de Servicios de Salud.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 07 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. RETRIBUCION ECONOMICA:

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0112
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 5,831.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 72.30

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Por la Coordinación del PP 104 de la D.E.P.S.

8. OBSERVACIONES:

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato



ANEXO 02

TERMINOS DE REFERENCIA

1. **OBJETO:**

Contratar dos profesionales en Psicología para la Red de Salud Moquegua de la U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. **FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales en Psicología, colegiados y habilitados, con la finalidad de brindar la atención en los EESS focalizados con Servicios de Orientación, Consejería e Intervención Breve en:

- P.S. El Siglo
- C.S. Torata

3. **REQUISITOS DEL LOCADOR:**

Título profesional de Psicología

- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS
- Conocimiento y manejo en el área de Psicología Clínica
- Capacitación en el Modelo Cognitivo Conductual
- Experiencia en la conducción de Talleres Grupales con adolescentes y jóvenes y/o grupos sociales.

4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- o Detección de problemas de consumo de drogas (ASSIST), y una **meta de 13 PERSONAS ORIENTADAS por mes**
- o **Meta mínima 10 PERSONAS ATENDIDAS por consumo de drogas al mes:**
 - Riesgo Bajo (5 PERSONAS X MES) brindar como mínimo 2 sesiones**
 - Riesgo Moderado (4 PERSONAS X MES) brindar como mínimo 6 sesiones – Intervención Breve** - Entrevista Motivacional, Adherencia al Tratamiento, Manejo de Conductas de Riesgo, Entrevista e Intervención Familiar,
 - Riesgo Alto (1 PERSONA X MES) brindar como mínimo 2 sesiones**
- o Ingresar diariamente la información de los atendidos y atenciones en el Padrón de beneficiarios de acuerdo al modelo proporcionado por DEVIDA.
- o Abordaje de los casos a través de la Guía de Orientación, Consejería e Intervención Breve – Guía Telepsicológica
- o Participación obligatoria de los Talleres de Capacitación y entrenamiento ofertados por la Plataforma Virtual de DEVIDA.
- o Participación obligatoria de las Reuniones de Trabajo con el Equipo Técnico que implementa la Actividad
- o Manejo de los protocolos de atención según la Guía práctica clínica en trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicótropas y demás normatividad vigente del Ministerio de Salud; así como manejo terapéutico de acuerdo al modelo de atención de salud mental comunitaria
- o Desarrollar el paquete de atención para las personas con problemas de consumo o dependencia a drogas
- o Implementar programas de motivación y de intervención breve para abusadores de alcohol y otras drogas, - modelo cognitivo conductual
- o Referencia de casos de abuso y dependencia de alcohol y otras drogas que por su complejidad no puedan ser atendidas en el establecimiento de salud.
- o Control y seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.
- o Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas al 100% de los profesionales de su jurisdicción, a través de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ.
- o Coordinar permanentemente con los responsables de Salud Mental del Establecimiento de Salud, Centro de Salud Mental Comunitario y Red de Salud Moquegua y Coordinación Regional de la E.S. Salud Mental y Cultura e Paz
- o Brindar atención en consultorio de Psicología, con énfasis en el consumo drogas.
- o Cumplimiento de la Metas Físicas programadas PpR, FED, y demás indicadores sanitarios priorizados.
- o Otras funciones que asigne la jefatura inmediata

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 07 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0082
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,500.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 31.000

7. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS, E.S. Regional de Salud Mental y Cultura de paz.

8. **OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato



ANEXO (02)
SOLICITUD POSTULANTE

Solicito:Inscripción para el Concurso de
Contratación Administrativa de Servicios

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION CONCURSO RE-CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA

Yo: _____, Identificado (a) con DNI N° _____, y
domiciliado en _____ ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria Pública N° 015-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-CS-RE-CAS-, Concurso CAS a Plazo Determinado de la Dirección Regional de Salud Moquegua publicada en la página Web Institucional; solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para la Plaza y/o Puesto de Trabajo como: _____ para prestar los servicios en (EESS/Unid.Org.) _____ PARA LO CUAL ADJUNTO a mi expediente sustentado con los requisitos que consta de: _____ Folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos

que anteriormente menciono.

Moquegua ____ de _____ del 202__

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

Teléf.. _____

E-mail _____

Adj.Cta.Multirred Bco.Nación

Nota: Especificar Cargo y/o Puesto



ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°, y con RUC N°, con domicilio en, con estado civil, natural del distrito de, provincia, departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado, por tanto no me encuentro impedido para Contratar con el Estado en la modalidad de C.A.S., ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidad señaladas en la Ley N°27588 y su Reglamento.
4. No encontrarme apto al Nombramiento.
5. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
6. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Gerencia Regional de Salud Moquegua que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
9. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
10. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios con la Gerencia Regional de Salud Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
11. Gozar de Buena salud física y mental.
12. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Art. 411 del Código Penal y Delito contra la Fé Pública – Título XIX del Código Penal, por tanto me someto a las sanciones contempladas, acorde con la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moqueguadedel 2,022

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32°-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

**DECLARACION JURADA
 DE NEPOTISMO**

(Ley N°26771 – D.S.N°021-2000-PCM, D.S.N°034-2005-PCM)

Yo.....identificado (a) con D.N.I.

N°.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

(Marcar con una X según corresponda)

- Que NO tengo pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge que labora y ejerza facultad de Nombramiento, Contratación de Personal, así como tenga injerencia directa o indirecta con la facultad de designar, nombrar, o contratar en los Procesos de Selección de Personal CAS y/o Servicios , en la Gerencia Regional de Salud Moquegua y/o Gobierno Regional.

- Que SI tengo pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge que labora y ejerza facultad de Nombramiento o Contratación de Personal, así como tenga injerencia directa o indirecta con la facultad de designar, nombrar o contratar en los Procesos de Selección de Personal, en la Gerencia Regional de Salud Moquegua y/o Gobierno Regional.

Si marco el recuadro correspondiente al SI (precisar su(s) nombres(s) y que es para usted.



NOMBRES Y APELLIDOS

**GRADO DE
 PARENTESCO**

**CARGO O
 POSICION**

- 1.--.....-.....
- 2.--.....-.....
- 3.--.....-.....

LO QUE DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. 021-2000-PCM MODIFICADO POR D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. 034-2005-PCM.

Moquegua..... de.....de 20 22

.....

FIRMA

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

• **REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Horizonte	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N°

• Otros.....

Moquegua... de de 2022

.....
FIRMA



DATOS DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR:

 PADRE.....MADRE.....
 DOMICILIO.....

DIST. PROV. DPTO.

DATOS DE LOS HERMANOS DEL TRABAJADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACIÓN	TRABAJA	SECTOR PÚBLICO
.....	(SI) (NO)
.....	(SI) (NO)
.....	(SI) (NO)
.....	(SI) (NO)

4. ESTUDIOS REALIZADOS DEL TRABAJADOR:

PRIMARIA: Ultimo Grado Aprobado..... en el año.....

SECUNDARIA: Ultimo Año Aprobado..... en el año.....

Si estudio secundaria industrial y/o agropecuaria que diploma obtuvo.....

ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS (I.S.T.):

Ultimo ciclo aprobado..... en el año.....

Título.....Especialidad.....Centro de estudios.....

Distrito.....Provincia.....Departamento.....

ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS:

Situación Actual: Estudiante () Egresado () Bachiller ()

Título () Doctor () Magister () Master ()

Ultimo ciclo aprobado..... en el año

Título.....Fecha de Expedición.....N° de colegiatura.....

Especialidad.....Centro de Estudios.....

Distrito.....Provincia.....Departamento.....

OTROS ESTUDIOS SUPERIORES:.....

QUE IDIOMA HABLA?.....

QUE IDIOMA ENTIENDE.....

5. SERVICIOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA(SECTOR PÚBLICO)

En otros sectores.....

Nombrado () Contratado () Obrero Permanente () Obrero ()

6. DOCENCIA:

Ha ejercido () Ejerce () Colegio () Academia ()

Inst. Superior () Universidad ()

Nota: Declaro bajo juramento que todos los datos vertidos en esta ficha son reales constituyendo la presente DECLARACION JURADA.

MOQUEGUA.....DE.....DEL.....

Firma del Declarante

DNI.....

